

Acta No. 03

En el salón Municipal de San Nicolás Copán, a las ocho de la mañana del día martes cuatro de Febrero del año dos mil veintieine.

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal, presidida por el señor Alcalde Municipal Prop. Angel Antonio Contreras, con asistencia del Vice Alcalde don Cesar Anibal Alvarado, de los regidores primero doña Mercedes Chávez, segundo don Efraín Sánchez, tercero Lic. Carlos Emmanuel Villanueva, quinto don Roger Andony Contreras y sexto don Elvin Enrique Cuestas, faltando con excusa la regidora cuarta Licda. Kessly Bernarda Cruz. Dicha sesión se desarrolló de la forma que a continuación se detalla:

- 1= Plevia la invocación a Dios, y comprobado el quorum el que preside declaró abierta la sesión..
- 2= Se sometió a consideración la agenda respectiva aprobándose en su forma original..
- 3= Se le dió lectura al acta anterior la cual fue aprobada sin modificación alguna..
- 4= Se le dió lectura a la correspondencia recibida..
- 5= Se dió traspaso a la oficina de Catastro las solicitudes presentadas por Yonely Liliana Sanabria Cuestas, Jorge Alberto Benítez Reyes, José Eduardo Tabora Aguilar, José Nelson Franco Lara, Manuel de Jesús López y Gabriela Cruz..
- 6= Se presentaron las señoras Argelia y Edy Gracely Herrera Madrid manifestando que contiguo a su propiedad se ha conservado libre una area en la cual pasa una quebrada y cuyo espacio se podría aperturar una calle de acceso al Deptillo y se tiene conocimiento que una persona ha presentado solicitud de dicha area la cual no es apta para construcción de vivienda, a tal efecto ésta Corporación Municipal acordó esperar el informe de Catastro de la inspección que se haga..
- 7= Se dió a conocer la circular emitida por el ICF y la Gobernación Departamental en la que comunica que se debe hacer del conocimiento de los propietarios de bosques que de acuerdo a la ley forestal vigente es una obligación de los propietarios de bosque realizar actividades de prevención y combate de incendios forestales en sus areas boscosas segun el artículo 71 de la ley forestal vigente; En vista de lo anteriormente expuesto ésta Corporación Municipal por unanimidad aprobó emitir una ordenanza a través del Director Municipal de Justicia a fin de que la población tome las medidas necesarias para la prevención de los incendios forestales e instruyó a la Unidad Municipal ambiental para su seguimiento..
- 8= Se dió lectura a la nota enviada por el señor José León Chavarría en la que comunica que el día viernes 24 de Enero el ennegado de la UMA José Luis Miranda llegó a la propiedad de su hermano Juan Isidro Chavarría, prohibiendo a los señores Nairoso Benítez y Pablo Benítez que no siguieran sembrando maíz en la parcela que lo estaban haciendo ya que de lo contrario llamaría a la Policía para que se los llevaran enchachados, posteriormente se dirigió a los hermanos Chavarría (José León y Juan Isidro) a quienes amenazó con su arma, por lo que solicita la

separación del cargo del señor José Luis Miranda y a que de lo contrario procedera judicialmente, al respecto y con el fin de conocer las dos versiones de los hechos se solicitará al señor José Luis Miranda un informe por escrito de lo acontecido ese día..

9.- En vista de la actualización de la evaluación realizada por el Fondo Cafetero Nacional de los tramos carreteros que necesitan ser reparados, ésta Corporación Municipal aprobó los términos del convenio a suscribir con el Fondo Cafetero Nacional aprobado en el acta #2 de la sesión realizada el diecisiete de enero del año en curso, el convenio será por valor de Un millón ciento cincuenta y dos mil seiscientos lempiras exentas (L. 1,152,600.00) de las cuales el Fondo Cafetero Nacional aportará la suma de L. 152,600.00 correspondiéndole a la Municipalidad una aportación de un millón de lempiras (L. 1,000,000.00) cantidad que será cancelada mediante un pago inicial de L. 450,000.00 y la cantidad restante en dos pagos así: L. 275,000.00 al diez de abril y L. 275,000.00 al diez de junio del año en curso.

10.- El Ingeniero Jorge Flores de la Empresa Arte e Ideas hizo la presentación de lo que según el Proyecto "Paseo de las Ranas" el cual se realizará en el sector del Estadio Municipal Las Ranas, cuyos detalles se insertarán en el contrato que al efecto se elabore, por un monto de Un millón trescientos mil lempiras más el impuesto sobre ventas, con un plazo de ejecución de setenta días a partir de la firma del contrato a que se hace mérito..

11.- La Comisionada Municipal doña Sandra Elizabeth Sosa dió a conocer el convenio marco de colaboración entre esta Municipalidad y la Comisión Ciudadana de Transparencia, como un ente representativo de la Sociedad Civil organizada del Municipio con el propósito de promover la participación ciudadana, quien elaborará de manera consensuada el borrador de reglamento interno. Dicho convenio es sometido a consideración de la Corporación Municipal para su posterior aprobación..

12.- La Directora de Obras Públicas Licda. Roxana Rosa presentó el informe técnico de los proyectos en ejecución que incluye: Construcción de vivienda Sr. Epifanio Díaz, Remodelación Escuela Luz Odilia Dávila Caserio El Sisín, Extracción material selecto balastera El Portillo Proyecto pavimentación en Caserio Las Brisas, Ampliación

proyecto de pavimentación calle hacia El Estadio Municipal hacia Nueva Concepción del Carmen y Las Brisas, Reparación de Alumbrado Público en Las Brisas y Santa Teresa y Rehabilitación Tramos concretos en El Modelo y Santa Teresa.-

13- De conformidad a lo establecido en el reglamento de uso y manejo de caja chica, cuyo procedimiento es necesario para regular, la realización de gastos menores y pagos emergentes, esta Corporación Municipal por unanimidad aprobó designar a la Directora de la Unidad de Desarrollo Social y Comunitario PH. Delmis Suyapa Herrera Miranda por considerarla viable en base a su idoneidad y méritos, quien será la persona responsable de efectuar los gastos por compra de bienes y servicios de menor cuantía, el valor del fondo de caja chica es de Quince mil lempiras exactos (L. 15,000.00) los desembolsos y reembolsos que se harán por caja chica no deberán exceder de Un mil lempiras (L. 1,000.00) dicho procedimiento se estará ejecutando, a partir del diecisiete de Febrero del dos mil veinticinco.-

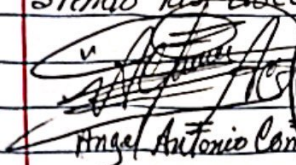
14- El regidor Carlos Emmanuel Villanueva expuso la necesidad de habilitar la calle por donde doña Sara Munillo en el barrio San Nicolás ya que es una vía de acceso hacia el sector del Estadio Municipal Las Ranos, así mismo y previa consulta se le informó que el Terreno que la Municipalidad adquirió por compra a doña Mayra Vaneth Solórzano ya se pagó en su totalidad.-

15- Se hizo la evaluación de la sesión de Pabellón Abierto de Rendición de Cuentas Municipales, realizado el 24 de Enero del año en curso, el cual estuvo muy concurrido la población se informó de los proyectos ejecutados durante el año pasado, y el presupuesto proyectado para el presente año, la señora Comisionada Municipal socializó los índices en materia de transparencia.-

El regidor Carlos Emmanuel Villanueva se disculpó ya que motivos de fuerza mayor de última hora le impidieron estar presente en dicha sesión y por ende desarrollar su labor como maestro de ceremonias tal como estaba agendado.-

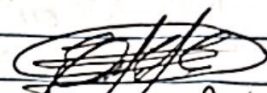
16- El regidor segundo don Efraín Sánchez expuso el mal estado en que se encuentra el Cementerio de la aldea El Modelo, su acceso está intransitable y dado el mal estado del cerco, sirve como potrero y lo peor del caso es que el Patronato pro-mejoramiento comunal no está fun-

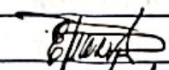
ciendo.-
 17= No habiendo mas de qué tratar se levanto la sesión
 siendo las doce medianoche.

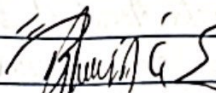

 Angel Antonio Contreras



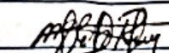

 Cesar Amal Alvarado


 Elvin Custos Reg# 6


 Efraín Sánchez Reg# 2-


 Roger A. Contreras Reg# 5


 Emanuel Villanueva Reg# 3


 Mercedes Chaves Regid# N.º 1


 Carlos Emmanuel Villanueva



Acta No. 04

En el salón Municipal de San Nicolás Copán, a las ocho de la mañana del día miércoles diecinueve de Febrero del año dos mil veintinueve.

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal, presidida por el señor Alcalde Prop. Angel Antonio Contreras, con asistencia del Vice Alcalde don Cesar Amal Alvarado, de los regidores primero doña Mercedes Chaves, segundo don Efraín Sánchez, tercero Lic. Carlos Emmanuel Villanueva, quinto don Roger A. Contreras y sexto don Elvin Enrique Custos, faltando con excusa la regidora quinto Licda. Kessly B. Cruz. Dicha sesión se desarrolló de la forma que a continuación se detalla:

- 1= Previa la invocación a Dios y comprobado el quorum el que preside declaró abierta la sesión.-
- 2= Se sometió a consideración la agenda la cual fue aprobada en su forma original.-
- 3= Se le dio lectura al acta anterior la cual fue aprobada sin modificación alguna.
- 4= Se le dio lectura a la correspondencia recibida
- 5= Se dio traslado a la oficina de Catastro las solicitudes de dominio pleno presentadas por Olvin Josué Murillo Chavarria y Ada Francisca Escobar Chavarria.
- 6= De conformidad al punto número ocho del acta anterior se dio a conocer el informe presentado por el señor José Luis Miranda Director de la Unidad Municipal Ambiental.

en el que expone que el día viernes veinticuatro de Enero recibió una llamada telefónica denunciando la contaminación con productos químicos la fuente de agua Los Chorros ubicada a orillas de la carretera que del casco urbano conduce a la aldea El Popoveni, denuncia que fue corroborada por lo que se entrevistó con el propietario del terreno don Juan Isidro Chavarría a quien se le sugirió, reforestar el área fumigada ya que se estaba sembrando maíz, al lugar de la entrevista llegó el señor José León Chavarría quien se dirigió a su persona con palabras soeces y ademanes amenazantes por lo que decidí llamar al 911 y pedir ayuda a la Policía Nacional preventiva, posteriormente en horas de la noche durante mi ausencia llegó a mi casa de habitación el hijo de don José León Chavarría de nombre José Vicente gritándole a mi familia.-

Además manifestó que la responsabilidad de delimitar y proteger las cuencas hidrográficas y fuentes de agua es de la Corporación Municipal y El por cumplir con esa responsabilidad se ha visto amenazado y poniendo en peligro su vida.- En vista de lo anteriormente expuesto se delegó a las Comisiones de Salud y Ambiente, Planificación urbana, Tierras y Justicia para que se haga un análisis de la situación y se emita un informe.

7- La Tesorería Municipal presentó el informe rentístico habido durante el mes de enero 2025 de la forma siguiente:

Saldo al inicio del mes L- 3,255,283.48

Ingresos del mes L- 2,308,904.76

Egresos del mes L- 2,147,001.92

Saldo al último del mes L- 3,417,186.32

Esta Corporación Municipal aprobó el informe presentado tal como se describe.-

8- La Auditora interna Municipal P.M. Jenny Zulma Benítez presentó el informe de actividades desarrolladas durante el mes de Enero 2025 que incluye: Actividades realizadas, recomendaciones, análisis de la ejecución presupuestaria y conclusiones.- (Edo. Enero 2025 vale)

9- La Directora del departamento de Contabilidad presentó el informe de actividades realizadas durante el mes de Enero 2025 que incluye: Revisión de órdenes de pago, análisis financiero, recepción de ingresos, análisis de cuentas por pagar y por cobrar, estados financieros, elaboración de declaraciones de impuestos, conciliaciones bancarias, movimientos del patrimonio Municipal, entrega información al OIP, alimentación del sistema SPMT, reportes de reloj

biométrico, elaboración informe para Contraloría General de la República, actividades varias.-

10- La Comisión Municipal de la Mujer y la Unidad de Desarrollo Social y Comunitaria sometieron a consideración el Plan Operativo Anual de la Red Municipal de Mujeres para el presente año dos mil veintinueve con un presupuesto de Un millón ciento ochenta mil, seiscientos noventa y ocho lempiras con 94/100 (L. 1,180,698.94) en el que se describen las actividades por ejede trabajo de la forma siguiente: Participación Social y Política 10% Prevención de violencia 20% Salud 20% Educación 10% Economía 30% y Ambiente 10% que corresponde al cinco por ciento de asignación de la transferencia del Gobierno Central.- Habiéndose analizado, revisado y discutido dicho documento, ésta Corporación Municipal por unanimidad aprobó el Plan Operativo Anual 2025 de la Red Municipal de la Mujer.-

11- El Promotor de atención primaria en Salud Enrique Herrera, hizo la presentación de Socialización de la Guía Técnica para el funcionamiento de los equipos de salud familiar en el primer nivel de atención. Se ha socializado la sectorización a nivel de Municipio con una población de 4004 habitantes con su respectivo equipo de Salud familiar que corresponde al área que cubre la UAPS del casco urbano.- De igual manera se socializó el Plan de Estrategia Nacional para la prevención de embarazo en adolescentes de Honduras ENAPREAH el Plan Intersectorial y la etapa #1 Sectorización actualizada, con el Recurso Humano Actual con sus respectivas herramientas.-

12- El regidor Carlos Emmanuel Villanueva manifestó que padres de familia y maestros le han comunicado su preocupación pues han tenido conocimiento que la Municipalidad no seguirá subsidiando a la Sociedad de Padres de Familia el funcionamiento del centro educativo de la aldea Cerro Redondo, el cual cuenta con sesenta alumnos, al respecto el señor Alcalde Municipal manifestó que se está haciendo una gestión para que Educación asuma su responsabilidad de crear las estructuras en los centros educativos que está subsidiando la Municipalidad, ya que los padres de familia y autoridades educativas se han quejado a que la Municipalidad les resuelva la situación de maestros.

13- Se hizo la programación de inspecciones y medidas catastrales de la forma siguiente: 21 de Febrero: Cesar Anibal Alvarado. 24 de Febrero: Elvin y Enmanuel Villanueva. 28 de Febrero: Mercedes Chávez y Efraín Sánchez.

14- A solicitud del departamento de Presupuesto se aprobó el traspaso entre asignaciones presupuestarias de egresos por valor de Cien mil tempiras (C.100,000.00) cuyo detalle se describe a continuación:

I- Asignaciones a ampliarse

Descripción	Cuenta	Valor
Remodelación escuela Luz Odilia Davila El Sisín	11010000010002340011001-01	100,000.00
Asignaciones a ampliarse		100,000.00

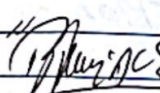
II Asignaciones a Disminuirse

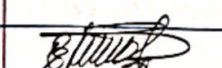
Descripción	Cuenta	Valor
Remodelación escuela Luz Odilia Davila El Sisín	11010000010004711011011-01	60,000.00
Mantenimiento reparación edificios Sector Educación casco urbano y rural	11010000010002340011001-01	40,000.00

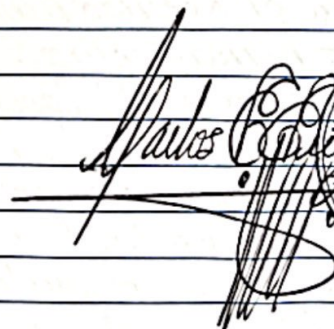
Asignaciones a disminuirse L.100,000.00

15- No habiendo mas de que tratar se levanta la sesión, siendo las doce y media de la tarde..

   Vice-Alcalde
Angel Arturo Contreras C. ALCALDIA MUNICIPAL
Cesar Anibal Alvarado Mercedes Chávez R. Registrada

  Pg #3  Registrada
Efraín Sánchez Rg #6 Enmanuel Villanueva Efraín Sánchez Registrada

 Efraín Sánchez Rg #2.

  Efraín Sánchez Registrada

Acta No. 02-2025

En el centro Social de San Nicolás Copón, a las diez de la mañana del día viernes veintiocho de Febrero del año dos mil veinticinco.

Sesión de Cabildo Abierto celebrada por la Honorable Corporación Municipal, presidida por el señor Alcalde Prop. Angel Antonio Contreras, con asistencia del Vice Alcalde don Cesar Anibal Alvarado, de los regidores doña (Mercedes Chávez), don Efraín Sánchez, ltc. Carlos Emmanuel Villanueva (Ech. Roger A. Contreras)

Contándose con la presencia de representantes de las instituciones y organizaciones de la sociedad Civil del Municipio, desarrollándose dicha sesión de la forma que a continuación se detalla:

- 1- Se hizo la invocación a Dios la cual fue dirigida por la ciudadana Ramona Berrios.
- 2- El regidor don Efraín Sánchez hizo uso de la palabra para expresar a los presentes la más cordial bienvenida.
- 3- El señor Alcalde Municipal declaró abierta la sesión dando a conocer la agenda a desarrollar durante la presente sesión cuyo objetivo es informar a la población por parte de la Red de Salud La Entrada Adasba de los logros y resultados en materia de salud correspondiente al año dos mil veinticuatro.
- 4- El licenciado Jonatán Mejía presentó un informe de los servicios de atención Psicológica, como prueba piloto que inició el cuatro de Septiembre 2024 atendiendo un día por semana en un local proporcionado por el Centro de Salud, con el fin de ayudar a personas con problemas de salud mental, se han atendido hasta la fecha 17 adultos, ocho niñas y trece adolescentes para un total de 38 atenciones en consulta, información e intervención psicológica, agradece a la Corporación Municipal por el apoyo al proyecto, se hicieron dos visitas domiciliarias por referencias psiquiátricas y



apoyo al Club de embarazadas y ENAFREDA.
5- El Doctor Patrocinio Sarmiento hizo la presentación de lo que es la organización ADASBA como gestor de los servicios de salud, su misión, visión, el proceso de selección como gestor, mediante la firma de un convenio con la Secretaría de Salud para el manejo del sistema descentralizado de salud.

6- La Doctora Scarlet Castillo coordinadora de la Red de Salud la Entrada ADASBA expuso el nuevo modelo de salud descentralizado, así mismo hizo la presentación del recurso humano que labore en las Unidades de Atención primaria en salud del Coseo urbano, El Modelo y la ZPP de El Porvenir.

De igual manera dio a conocer la población asignada al Municipio de 9007 habitantes distribuidas así: UAPS San Nicolás 4987 El Modelo 1707 y ZPP El Porvenir 2313, disponibilidad de Infraestructura, recurso humano dos médicas, cuatro enfermeras, cinco promotores una licenciada en Enfermería y un odontólogo.

La Licenciada Reina Mejía dio a conocer el componente de atención a la mujer, atención de embarazadas, entre ellas 26 menores de 18 años de un total de 116 embarazadas atendidas, partos institucionales 115 partos comunitarios 2, citologías realizadas 390, no hubo muertes por tuberculosis y neumonía, muertes en menores de un año tres, vigilancia epidemiológica, acciones realizadas contra el dengue, grupos de autoapoyo, manejo de estrategias, Servicios de odontología, se atendieron 1518 personas durante el año 2024, así mismo se dio un informe sobre el apoyo económico recibido de la Municipalidad, presentación de los servicios que presta la Clínica materno in-



7- La licenciada Lourdes Gámez dio a conocer la población asignada al Municipio de 9007 habitantes con un per cápita de L.600.00 con un presupuesto de L. 5,147,770.87 con una ejecución presupuestaria del 94.40 por ciento.

8- Se dio un espacio de preguntas y respuestas.

La Comisionada Municipal Sandra Sosa manifestó que se está implementando el proceso de Rendición de Cuentas se está distribuyendo un formato para que las organizaciones e instituciones lo llenen y lo hagan llegar a la Comisión de Transparencia.

El señor Alcalde Municipal consulta sobre el funcionamiento de la ZPP de El Porvenir, si la gente está haciendo uso de los servicios de salud, al respecto la licenciada Reina Mejía explicó sobre la labor que se desarrolla como su nombre lo indica es de promoción y prevención, esporádicamente se dan los servicios de un médico y está adscrita a la UAPS de San Nicolás, el Dr. Patrocinio Sarmiento manifestó que se tiene la limitante presupuestaria para la contratación de un médico para la ZPP de El Porvenir pero se tratará de resolver la situación.

9- El señor Vice Alcalde don Cesar Anibal Alvarado agradeció al personal de Salud por su labor y a las demás personas que atendieron la convocatoria que previamente se les hiciera.

10- Se le dio lectura a la presente acta fundándose para constancia previo su aprobación.

MARIA DOLORES MEJIA PEREZ

[Firma]

Amado Díaz.

Sarahí Licona

Yerari Díaz.

Ramón Barrios Cárdenas



ANIMAZON Noids
Yenia Suleyda Gonzalez
Tris Suyapa Gonzalez
Gloria Orellana
MORRAN

Olga Gaudete.
Zonia Lemus
Karla Resalado
Ismael Santos
maria del Curme
Paublina Funez
Sandra Contreras
Juan Antonio Espina
Erica Rosmery Murillo
Toby Esmeraldo Murillo.
Alma Gloria Mejia
Zulema Siqueira mentien
Isabel Castro

Melani

Olga Villeda
Lourdes Brizuela
~~Yenia~~
Escilia Leveon
Celsa Romero Martinez
Gordon Roman
Santos Catalina L.A.
Glenda Aracely Santos
Maria Escobar.

Angel Ayala

Reinita Guzman.

Porfirio Portillo

Floribel Gonzalez

Rosa Lidia Melgarejo

Manuel Portillo

Miguel Angel Estera

Sonia Francisca Jeronimo

~~Yenia~~
Rosa Isidro

Maria Socorro Ariza

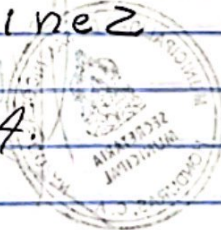
Arlis Madrid

~~Yenia~~

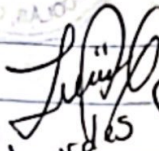
~~Yenia~~

~~Yenia~~

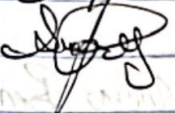
~~Yenia~~

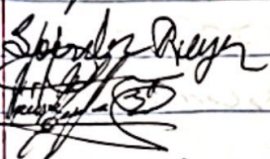


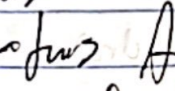
Arlin Ban Yhoni Rodriguez

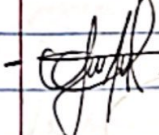

Lourdes Gomez


Greydi Garmoi



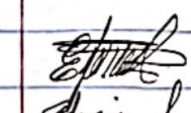




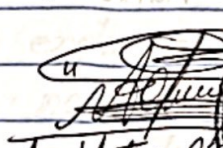
 - Dra. Scarlet Castillo

Dania Lopez


Vice Alcalde
Cesar Arbal Alvarado


Espino Sanchez
Ref #21




Angel Antonio Costa
Alcalde Municipal

